

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

BUENOS AIRES

Rectorado

EXPTE.N° 1954/00

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 367/17
BUENOS AIRES, 18 de abril de 2017

VISTO:

la Ley N° 24.521; el artículo 13 inciso k) del Estatuto Académico; la Resolución Rectoral N° 390/12; la propuesta elevada por el Sr. Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Turismo; lo dictaminado por los Sres. Vicerrectores; y

CONSIDERANDO:

que las modificaciones propuestas al plan de estudios de la carrera de Tecnicatura en Organización de Eventos se ajustan a las normas académicas, estatutarias y reglamentarias vigentes.

que es necesario modificar los alcances del título de Técnico en Organización de Eventos oportunamente aprobados por Resolución Ministerial N° 67/02.

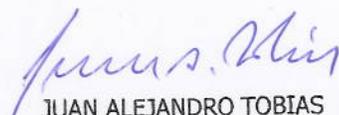
que es conveniente ajustar la denominación del título intermedio de Técnico en Organización de Eventos.

POR ELLO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
RESUELVE

- Art. 1. Aprobar las modificaciones al plan de estudios de la carrera de Tecnicatura en Organización de Eventos que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2. Aprobar la modificación de la denominación del título de Técnico en Organización de Eventos por el de Técnico Universitario en Organización de Eventos.
- Art. 3. Modificar los alcances del título de Técnico Universitario en Organización de Eventos que, como Anexo II, forman parte de la presente Resolución.
- Art. 4. Regístrese, comuníquese y archívese.


LILIANA ELIZABETH MARTINEZ
Secretaría General


JUAN ALEJANDRO TOBIAS
RECTOR

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

BUENOS AIRES

Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 367/17
CARRERA DE TECNICATURA EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
PLAN DE ESTUDIOS

Modalidad Presencial

PRIMER AÑO

ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	RÉGIMEN DE CURSADA
Introducción a la Organización de Eventos	36	-	36	C
Inglés I	72	-	72	C
Taller de Expresión Oral y Escrita	54	-	54	C
Espacio Geográfico Mundial	72	-	72	C
Filosofía	54	-	54	C
Relaciones Públicas	36	-	36	C
Ceremonial y Protocolo	36	-	36	C
Gestión de Congresos I	72	-	72	C
Eventos Sociales	36	-	36	C
Organización de Exposiciones I	72	-	72	C
Práctica Profesional	-	70	70	-

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	RÉGIMEN DE CURSADA
Gestión Empresarial I	72	-	72	C
Historia e Identidad Cultural	54	-	54	C
Inglés II	72	-	72	C
Teología	54	-	54	C
Introducción a la Economía	36	-	36	C
Metodología de la Investigación Científica	36	-	36	C
Capital Humano	36	-	36	C
Gestión de Congresos II	72	-	72	C
Servicios de Alimentos y Bebidas	36	-	36	C
Organización de	72	-	72	C

J. M.

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

BUENOS AIRES

Rectorado

Exposiciones II				
Derecho y Legislación	36	-	36	C
Materia de Temática Optativa	36	-	36	C

TERCER AÑO

ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	RÉGIMEN DE CURSADA
Gestión Empresaria II	36	-	36	C
Marketing y Promoción	72	-	72	C
Eventos Solidarios, Artísticos y Deportivos	36	-	36	C
Taller de Tecnología	-	36	36	C
Liderazgo Organizacional	36	-	36	C
Eventos Corporativos	36	-	36	C
Taller de Creatividad e Innovación	-	36	36	C
Ética	54	-	54	C
Materia de Temática Optativa	36	-	36	C
Proyecto Integrador	-	200	200	-

Total Horas de la carrera: 1800

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

J. 29

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

BUENOS AIRES

Rectorado

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 367/17

**ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ORGANIZACIÓN
DE EVENTOS**

El Técnico Universitario en Organización de Eventos podrá desempeñarse en las siguientes funciones:

- Organizar y coordinar diferentes tipos de eventos en organismos públicos o empresas, atendiendo las pautas establecidas por el protocolo oficial o empresario y el marco legal vigente.
- Planificar, programar, implementar y supervisar todo tipo de eventos.
- Asistir en el proceso de reclutamiento e inducción del capital humano para trabajar en eventos.
- Colaborar en el diseño de estrategias de marketing para la comunicación y promoción de distintos tipos de eventos o para las empresas organizadoras.

J. 25